

CET

FACULTAD de CIENCIAS EMPRESARIALES y del TRABAJO de SORIA

Guía Docente de la Asignatura Introducción al Derecho

Grado en Administración y Dirección de
Empresas Curso 2019/20



Universidad de Valladolid



0.- PRESENTACION

Asignatura	INTRODUCCIÓN AL DERECHO		
Materia	Marco jurídico		
Módulo	Marco jurídico		
Titulación	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
Plan	445	Código	41952
Periodo de impartición	1 ^{er} cuatrimestre	Tipo/Carácter	Básica
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	1 ^o
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Alfredo García Tejero		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	_____		
Horario de tutorías	Consultar en la página Web		
Departamento	DERECHO MERCANTIL, DERECHO DEL TRABAJO E INTERNACIONAL PRIVADO		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura “Introducción al Derecho” se enmarca dentro de la formación jurídica obligatoria para los alumnos del primer curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Se trata de una materia que tiene como objetivo el estudio de los conceptos básicos del Derecho Civil. El conocimiento de tales cuestiones facilitará al alumno, en los sucesivos cursos, el estudio de otras materias de contenido jurídico, así como el dominio, en su futura actividad profesional, del manejo de la información jurídica.

1.2 Relación con otras materias

Relacionado con:

- Derecho Mercantil I (2º curso, 1º cuatrimestre).
- Derecho Mercantil II (2º curso, 2º cuatrimestre).

1.3 Prerrequisitos

Ninguno

2. Competencias

2.1. Competencias Generales

G2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional, y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico-empresarial.

G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico-empresarial para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

G4. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones relacionados con asuntos económicos-empresariales, a públicos especializados y no especializados de forma, ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.

G5. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. Competencias Específicas



E1. Poseer un conocimiento adecuado de la empresa, su marco institucional y jurídico, así como los elementos básicos del proceso de dirección, la organización, la contabilidad, la fiscalidad, las operaciones, los recursos humanos, la comercialización y la financiación e inversión.

E8. Recopilar e interpretar diversas fuentes de información (bibliográficas, estadísticas, etc.) mediante diferentes herramientas.

2.3. Competencias Transversales

T1. Capacidad para comunicarse de forma fluida, tanto oral como escrita, en castellano.

T5. Adquirir la capacidad para trabajar en equipo, demostrando habilidad para coordinar personas y tareas concretas, y contribuyendo con profesionalidad al buen funcionamiento y organización del grupo, sobre la base del respeto mutuo.

3. Objetivos

- Obtener una formación jurídica básica y general.
- Identificar las fuentes del ordenamiento jurídico español y manejar la principal legislación y de la jurisprudencia, principalmente del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional.
- Dominar los principales conceptos del Derecho Civil.

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	28	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas de aula (A)	12	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Seminarios (S)	10		
Tutorías grupales (TG)	5		
Evaluación	5		
Total presencial	60	Total no presencial	90



5. BLOQUES TEMÁTICOS

5.1 Bloque temático nº 1

a. Contextualización y justificación

En el presente bloque se llevará a cabo el desarrollo de los principales conceptos del derecho y su sistema de fuentes, sentando las bases para el estudio del resto de bloques de la asignatura.

b. Objetivos de aprendizaje

- Establecer una primera toma de contacto con el Derecho y su sistema de fuentes.

c. Contenidos

El Derecho: Concepto, fines, caracteres...

El sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español.

5.2 Bloque temático nº 2

a. Contextualización y justificación

Aunque el ordenamiento jurídico contemple distintas situaciones y realidades, sólo los sujetos pueden ser titulares de derechos y obligaciones. Es necesario aquí conocer e identificar los distintos sujetos (personas físicas y jurídicas) que puedan asumir tal titularidad, así como sus condicionantes, requisitos y limitaciones.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer y comprender cómo los distintos estados civiles de las personas físicas inciden e influyen en la realización de las actividades económico-empresariales.
- Identificar los distintos tipos de personas jurídicas reconocidas en el Derecho español y su actuación en el mercado.

c. Contenidos

La persona física.

La personalidad jurídica.



5.3 Bloque temático nº 3

a. Contextualización y justificación

La actuación de los operadores económicos en el mercado se desarrolla, fundamentalmente, a través de técnicas contractuales. La mayor parte de la actividad, particularmente la de los empresarios, está presidida por el contrato. Es necesario aquí comprender el régimen jurídico que gobierna la actuación contractual.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer la teoría de la relación jurídica obligatoria y comprender su aplicación, en particular, a las relaciones contractuales.
- Identificar los instrumentos básicos contractuales del Derecho privado en las actuaciones de los empresarios en el mercado.

c. Contenidos

Los principios generales del Derecho de Obligaciones y los Contratos.

6. Métodos docentes

- Clase magistral
- Clase práctica
- Tutoría individual o grupal

7. Plan de trabajo y Horario

Plan de trabajo:

Véase el epígrafe 4

Horario:

Consultar en la página Web



8. Evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final escrito u oral	80%	- Resulta imprescindible superar, al menos, el 50% de esta prueba, para poder proceder a la valoración del resto de actividades.
Trabajo e informes realizados por el alumno o grupo de trabajo. Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas.	20%	

9. Bibliografía

9.1. Bibliografía básica

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. (coord.), *Manual de derecho civil*, (ed. Bercal), última edición disponible

SERRANO CHAMORRO, M. E., *Cuestiones relevantes de derecho civil para el comercio*, (ed. Aranzadi), última edición disponible

DÍEZ-PICAZO, L. y GULLÓN, A., *Sistema de Derecho Civil* (ed. Tecnos), última edición disponible

LASARTE ÁLVAREZ, C., *Principios del Derecho Civil* (ed. Marcial Pons), última edición disponible

LASARTE ÁLVAREZ, C., *Curso de Derecho Civil Patrimonial: Introducción al Derecho* (ed. Tecnos), última edición disponible

O'CALLAGHAN MUÑOZ, X., *Compendio de derecho civil* (Editorial Universitaria Ramón Areces), última edición disponible

9.2. Bibliografía complementaria

La bibliografía especializada, destinada apoyar el desarrollo de los casos propuestos, se facilitará por el profesor o será recopilada por el alumno según las indicaciones del docente.

Otros recursos necesarios

- Legislación civil: Código Civil y otra legislación complementaria
- Artículos doctrinales y documentos publicados en revistas científicas especializadas: Actualidad Civil, Anuario de Derecho Civil, Revista Aranzadi de Derecho Patrimonial, Revista de Derecho Privado.
- Bases de datos suscritas por la Universidad: www.laleydigital.es; www.iustel.com; www.westlaw.es
- Material proporcionado por el profesor a través del Campus Virtual (Moodle)

